INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 130.19.07-495

Fecha de presentación: Diciembre de 2025

Período del informe: Diciembre 2025

Nombre del Contratista: SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO

NIT: 901.384.987-1 **Representante Legal:** Carlos Andrés Arana Díaz **CC:** 94.233.792

NOMBRE SUPERVISOR: YAKELINE RADA CHAVERRA

CARGO: Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: No. 130.19.07-495 DE 2025

OBJETO: DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, DENOMINADA "LA GESTIÓN DE RIESGOS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS", CON EL FIN DE PROMOVER COMUNIDADES MÁS RESILIENTES, MEJOR PREPARADAS Y COMPROMETIDAS CON LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, LOS BIENES Y EL ENTORNO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual a los días contados a partir del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2025.

VALOR CONTRATO: El valor del contrato es por valor global de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($39.390.450,00) M/Cte.

FECHA DE INICIO: 15 de Diciembre de 2025 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 29 de Diciembre 2025

DISPONIBILDIAD PRESUPUESTAL No: 1020 **Fecha:** 11 de Noviembre de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 2002 **Fecha:** 15 de diciembre de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: 24303

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor ____N/A____ Fecha de la Adición: ___/__ N/A _/____

Prorroga al Plazo: ____ N/A _____ Fecha de la Prorroga: ___/_ N/A __/____

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo $ N/A Ejecución de Anticipo $ ____ N/A____

Saldo por amortizar $ ___ N/A ____ Rendimientos financieros generados: $ _____ N/A ____

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
Diseñar una propuesta metodológica a cargo de un profesional capacitado en ingeniería industrial o ingeniería ambiental para realizar el ajuste pertinente a las necesidades en formación y en cada una de las poblaciones o agentes involucrados en el marco de Gestión de Riesgo de Desastres sobre los siguientes temas: - Conocimientos generales sobre la gestión del riesgo. - Normatividad: ley1523 de 2015 - Prevención y acciones antes, durante y después del desastre. - Impactos sociales y económicos de los desastres. - Resiliencia urbana y rural para la gestión de riesgos. - Amenazas que se pueden presentar por fenómenos naturales o antrópicos. -Enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastre	La Gestión del Riesgo de Desastres constituye un eje fundamental para el desarrollo sostenible, la protección de la vida y la reducción de las pérdidas sociales, económicas y ambientales asociadas a eventos de origen natural o antrópico. En este contexto, resulta indispensable fortalecer los procesos de formación y capacitación de los distintos actores involucrados, garantizando que los conocimientos, herramientas y estrategias sean pertinentes, actualizadas y acordes con las realidades territoriales y poblacionales. El diseño de una propuesta metodológica orientada al ajuste de las necesidades formativas en el marco de la Gestión del Riesgo requiere un enfoque técnico, sistemático e interdisciplinario, que permita articular aspectos normativos, operativos, sociales y ambientales. Asimismo, la propuesta contempla el trabajo directo y participativo con la comunidad, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la identificación de amenazas, la reducción de vulnerabilidades y la adopción de prácticas de prevención, autoprotección y respuesta frente a situaciones de emergencia. Este enfoque comunitario busca promover la apropiación social del conocimiento, el reconocimiento de los saberes locales y la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de territorios más seguros, resilientes y preparados ante el riesgo de desastres. Los temas desarrollados en la capacitación fueron los	Se anexa evidencia fotográfica en informe técnico de contratista

- Autoprotección y manejo de emergencias	siguientes: - Conocimientos generales sobre la gestión del riesgo. - Normatividad: ley1523 de 2015. - Prevención y acciones antes, durante y después del desastre. - Impactos sociales y económicos de los desastres. - Resiliencia urbana y rural para la gestión de riesgos. - Amenazas que se pueden presentar por fenómenos naturales o antrópicos. -Enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastre. - Autoprotección y manejo de emergencias. **Diseño de la propuesta** **CAMPAÑA "LA GESTIÓN DEL RIESGO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"** **Objetivo general** Fortalecer las capacidades de los diferentes actores del territorio en **Gestión del Riesgo de Desastres**, mediante un proceso formativo integral que promueva la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos, incorporando el enfoque diferencial y la resiliencia territorial. **Objetivos específicos** • Promover la comprensión de los conceptos básicos y el marco normativo de la GRD. • Sensibilizar sobre los impactos sociales y económicos de los desastres. • Fortalecer prácticas de prevención, autoprotección y manejo de emergencias. • Identificar amenazas naturales y antrópicas presentes en el territorio. • Impulsar la resiliencia urbana y rural desde la participación comunitaria. **Estructura metodológica por módulos** **Tema 1. Conocimientos generales sobre la Gestión del Riesgo de Desastres** **Objetivo:** Fortalecer la comprensión de los conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres, sus procesos y su importancia en el desarrollo territorial, con el fin de promover una cultura de prevención y corresponsabilidad frente al riesgo. **Tema 2. Normatividad: Ley 1523 de 2012** **Objetivo:** Dar a conocer el marco normativo que regula la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, especialmente la Ley 1523 de 2012, para que los participantes reconozcan las responsabilidades,	

	competencias y roles de los diferentes actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. **Tema 3. Prevención y acciones antes, durante y después del desastre** **Objetivo:** Desarrollar capacidades para la identificación, aplicación y fortalecimiento de acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación, que permitan reducir los impactos de los desastres y mejorar la atención de emergencias en los distintos contextos territoriales. **Tema 4. Impactos sociales y económicos de los desastres** **Objetivo:** Analizar los impactos sociales y económicos generados por los desastres, con el propósito de sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la planificación, la prevención y la inversión en la reducción del riesgo. **Tema 5. Resiliencia urbana y rural para la gestión de riesgos** **Objetivo:** Promover el fortalecimiento de la resiliencia en contextos urbanos y rurales, mediante el reconocimiento de capacidades locales, prácticas comunitarias y estrategias de adaptación que contribuyan a la gestión integral del riesgo de desastres. **Tema 6. Amenazas por fenómenos naturales o antrópicos** **Objetivo:** Identificar y comprender las principales amenazas naturales y antrópicas presentes en el territorio, con el fin de evaluar escenarios de riesgo y apoyar la toma de decisiones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad. **Tema 7. Enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastres** **Objetivo:** Incorporar el enfoque diferencial y de derechos en la Gestión del Riesgo de Desastres, reconociendo las condiciones, capacidades y necesidades específicas de las poblaciones vulnerables, para garantizar una atención inclusiva, equitativa y efectiva. **Tema 8. Autoprotección y manejo de emergencias** **Objetivo:** Fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias para la autoprotección y el manejo de emergencias, mediante la adopción de medidas preventivas, planes de emergencia y acciones básicas de respuesta ante eventos adversos.	
Realizar Jornadas Pedagógica y capacitación a cargo de un profesional en ingeniería industrial o ingeniería ambiental sobre: - Conocimientos generales sobre la gestión del riesgo. - Normatividad: ley1523 de 2015 - Prevención y acciones antes,	El contratista realizó un total de **25** capacitaciones dirigidas a la fuerza pública, organismos de socorro y comunidad en general del Municipio de Zarzal, con la siguiente estructura: **ESTRUCTURA DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS Y DE CAPACITACIÓN** **1.Denominación de la actividad**	

durante y después del desastre. - Impactos sociales y económicos de los desastres. - Resiliencia urbana y rural para la gestión de riesgos. - Amenazas que se pueden presentar por fenómenos naturales o antrópicos. -Enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastre -Autoprotección y manejo de emergencias. (5 horas cada capacitación)	Las Jornadas Pedagógicas y de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, realizadas por el contratista en el marco de la campaña "La Gestión del Riesgo es Responsabilidad de Todos", son orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastre. **2. Justificación** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso continuo y transversal que requiere la participación de todos los actores del territorio. En este sentido, la campaña "La Gestión del Riesgo es Responsabilidad de Todos" busca sensibilizar, capacitar y movilizar a la comunidad y a las instituciones, promoviendo una cultura de prevención, autoprotección y corresponsabilidad frente a los riesgos presentes en los contextos urbanos y rurales. Las jornadas pedagógicas se conciben como espacios de aprendizaje participativo que permiten fortalecer el conocimiento sobre el riesgo, la normativa vigente, las amenazas naturales y antrópicas, así como las acciones que deben implementarse antes, durante y después de un desastre, incorporando el enfoque diferencial y la resiliencia territorial. **3. Apertura y contextualización de la campaña** Esta fase tiene como propósito dar inicio formal a la jornada, contextualizando a los participantes sobre la importancia de la Gestión del Riesgo de Desastres como un compromiso colectivo. **Actividades:** • Registro y bienvenida a los participantes. • Presentación institucional y explicación de la campaña "La Gestión del Riesgo es Responsabilidad de Todos". • Socialización de los objetivos de la jornada y la metodología de trabajo. • Sensibilización inicial sobre la corresponsabilidad ciudadana frente al riesgo. **Bloque formativo 1: Conocimientos generales sobre la Gestión del Riesgo de Desastres** En este bloque se abordaron los conceptos fundamentales de la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso integral orientado a prevenir, reducir y manejar los riesgos asociados a eventos adversos. Se explicó la diferencia entre amenaza, vulnerabilidad y riesgo, destacando cómo su interacción determina el nivel de afectación de un territorio. Asimismo, se socializaron los procesos de la GRD, conocimiento, reducción y manejo del desastre y su importancia como herramientas para la planificación y el desarrollo territorial sostenible, resaltando la corresponsabilidad entre comunidad e instituciones. **Temas abordados:** • Concepto de Gestión del Riesgo de Desastres.	

	• Definición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. • Procesos de la GRD: conocimiento, reducción y manejo del desastre. • Importancia de la GRD en el desarrollo territorial. A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados **Concepto de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social, continuo y participativo orientado a la identificación, análisis y reducción de los riesgos asociados a eventos peligrosos, con el fin de prevenir o minimizar los impactos sobre la vida, los bienes, el ambiente y el desarrollo de los territorios. Involucra la corresponsabilidad del Estado, las instituciones y la comunidad. **Definición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo** • **Amenaza:** Probabilidad de ocurrencia de un evento físico potencialmente dañino, de origen natural o antrópico, que puede generar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales. • **Vulnerabilidad:** Condiciones físicas, sociales, económicas, ambientales o institucionales que hacen que una población o territorio sea susceptible a sufrir daños frente a una amenaza. • **Riesgo:** Resultado de la interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad; expresa la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños como consecuencia de un evento peligroso. **Procesos de la GRD: conocimiento, reducción y manejo del desastre** • **Conocimiento del riesgo:** Identificación y análisis de amenazas, vulnerabilidades y escenarios de riesgo presentes en el territorio. • **Reducción del riesgo:** Implementación de acciones de prevención y mitigación orientadas a disminuir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos. • **Manejo del desastre:** Preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos, con el propósito de atender emergencias y restablecer las condiciones normales de vida. **Importancia de la GRD en el desarrollo territorial** La Gestión del Riesgo de Desastres es un eje fundamental del desarrollo territorial, ya que permite proteger la vida y los medios de subsistencia, reducir pérdidas económicas y fortalecer la sostenibilidad del territorio. Integrar la GRD en la planificación y la toma de decisiones contribuye a territorios más seguros, resilientes y preparados frente a situaciones de emergencia y desastre. **Bloque formativo 2: Normatividad en Gestión del Riesgo – Ley 1523 de 2012**	

Este bloque permitió a los participantes conocer el marco normativo que regula la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, haciendo énfasis en la Ley 1523 de 2012 y el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Se analizaron los principios, alcances y responsabilidades asignadas al Estado, las instituciones y la ciudadanía, promoviendo la comprensión de la corresponsabilidad como eje fundamental para la prevención y reducción del riesgo en el territorio.

A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados

Temas abordados:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Principios y alcances de la Ley 1523 de 2012.
- Responsabilidades del Estado, las instituciones y la comunidad.
- Corresponsabilidad ciudadana en la gestión del riesgo.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, normas, políticas, procesos y recursos que se articulan para la formulación, ejecución y seguimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia. Su objetivo es proteger la vida, los bienes y el desarrollo del país, mediante la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la participación de la comunidad.

Principios y alcances de la Ley 1523 de 2012

La Ley 1523 de 2012 establece la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y define sus principios orientadores, entre los que se destacan la protección de la vida, la corresponsabilidad, la participación, la sostenibilidad y la prevención. Su alcance comprende la integración de la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo, la ordenación del territorio y la gestión ambiental, con carácter obligatorio para las entidades públicas y vinculante para los demás actores.

Responsabilidades del Estado, las instituciones y la comunidad

El Estado es responsable de liderar, coordinar y garantizar la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de políticas, planes y acciones. Las instituciones públicas y privadas deben incorporar la gestión del riesgo en sus procesos y adoptar medidas de prevención y preparación. La comunidad tiene la responsabilidad de participar activamente, adoptar prácticas de autoprotección y colaborar en las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Corresponsabilidad ciudadana en la gestión del riesgo

La corresponsabilidad ciudadana implica el compromiso activo de las personas y organizaciones en la identificación, reducción y manejo del riesgo de desastres. Reconoce que la gestión del riesgo no es una tarea exclusiva del Estado, sino un esfuerzo conjunto en el que la ciudadanía contribuye mediante la prevención, la participación comunitaria, el cumplimiento de la normativa y la adopción de comportamientos seguros para proteger la vida y el territorio.

Bloque formativo 3: Amenazas por fenómenos naturales y antrópicos

Durante este bloque se identificaron y analizaron las principales amenazas naturales y antrópicas que pueden presentarse en el territorio, tales como inundaciones, deslizamientos, sismos, incendios, accidentes tecnológicos y contaminación. A través del análisis participativo, se fortaleció la comprensión de la relación entre amenaza, vulnerabilidad y riesgo, permitiendo a los participantes reconocer escenarios de riesgo locales y la importancia de su identificación temprana para la toma de decisiones preventivas.

A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados

Temas abordados:

- Amenazas naturales: inundaciones, deslizamientos, sismos, vendavales, entre otros.
- Amenazas antrópicas: incendios, accidentes tecnológicos, contaminación, fallas humanas.
- Identificación de amenazas presentes en el territorio.
- Relación entre amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

Amenazas naturales

Las amenazas naturales son fenómenos de origen natural que pueden generar daños a la población, la infraestructura y el ambiente. Entre las más comunes se encuentran las inundaciones, deslizamientos, sismos, vendavales, sequías y avenidas torrenciales. Su impacto depende de la intensidad del evento y de las condiciones de vulnerabilidad existentes en el territorio.

Amenazas antrópicas

Las amenazas antrópicas son aquellas generadas por la actividad humana y pueden provocar emergencias o desastres. Incluyen incendios estructurales y forestales, accidentes tecnológicos, contaminación ambiental, fallas en infraestructuras críticas y errores humanos. Estas amenazas suelen estar asociadas a prácticas inadecuadas, falta de planificación y uso inadecuado del territorio.

Identificación de amenazas presentes en el territorio

La identificación de amenazas consiste en reconocer y analizar los eventos potencialmente peligrosos que pueden afectar un territorio específico. Este proceso se realiza a partir del conocimiento del

contexto local, la cartografía social, el análisis histórico de eventos y la participación comunitaria, permitiendo establecer escenarios de riesgo y priorizar acciones de prevención y mitigación.

Relación entre amenaza, vulnerabilidad y riesgo

El riesgo se configura a partir de la interacción entre una amenaza y las condiciones de vulnerabilidad de una población o territorio. Una amenaza por sí sola no genera desastre; este ocurre cuando la población expuesta presenta altos niveles de vulnerabilidad. Por ello, la Gestión del Riesgo de Desastres se orienta principalmente a reducir la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades, con el fin de disminuir el nivel de riesgo.

Bloque formativo 4: Impactos sociales y económicos de los desastres

Este bloque abordó los efectos que los desastres generan en la población y en el desarrollo del territorio, destacando los impactos sociales relacionados con la salud, la educación, la vivienda y el tejido social, así como los impactos económicos asociados a la pérdida de infraestructura, actividades productivas y medios de vida. Se enfatizó en la prevención como una estrategia clave para reducir pérdidas humanas y materiales, promoviendo una visión integral del riesgo y sus consecuencias.

A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados

Temas abordados:

- Impactos sociales: afectación a la salud, educación, vivienda y tejido social.
- Impactos económicos: pérdidas productivas, infraestructura y medios de vida.
- Importancia de la prevención para reducir pérdidas humanas y materiales.

Impactos sociales de los desastres

Los desastres generan afectaciones significativas en la vida social de las comunidades, impactando la salud física y mental de la población, el acceso y la continuidad de la educación, las condiciones de vivienda y la seguridad de los hogares. Asimismo, deterioran el tejido social, debilitan la organización comunitaria y aumentan las condiciones de vulnerabilidad, especialmente en poblaciones en situación de riesgo.

Impactos económicos de los desastres

En el ámbito económico, los desastres ocasionan pérdidas en los sectores productivos, afectando actividades agrícolas, comerciales e industriales. También generan daños en la infraestructura pública y privada, interrumpen los servicios básicos y ponen en riesgo los medios de vida de las familias, lo que repercute negativamente en el desarrollo local y regional.

Importancia de la prevención para reducir pérdidas humanas y materiales

La prevención es un eje fundamental de la Gestión del Riesgo de Desastres, ya que permite anticiparse a los eventos adversos y reducir sus impactos. La implementación de medidas preventivas, la planificación adecuada del territorio, la preparación comunitaria y la educación en gestión del riesgo contribuyen a disminuir las pérdidas humanas y materiales, fortaleciendo la resiliencia y la sostenibilidad del territorio.

ENTREGA DE REFRIGERIOS

Bloque formativo 5: Prevención y acciones antes, durante y después del desastre

En este bloque se desarrollaron las acciones que deben implementarse en las distintas fases del desastre, resaltando la importancia de la prevención y la mitigación del riesgo como medidas prioritarias. Se abordaron las acciones de preparación comunitaria y familiar, la respuesta durante la emergencia y las acciones posteriores orientadas a la recuperación, fortaleciendo las capacidades de actuación organizada y oportuna ante situaciones de emergencia.

A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados

Temas abordados:

- Acciones de prevención y mitigación del riesgo.
- Preparación comunitaria y familiar.
- Acciones durante la emergencia.
- Acciones posteriores al desastre orientadas a la recuperación.

Acciones de prevención y mitigación del riesgo

Las acciones de prevención y mitigación del riesgo están orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y a reducir los existentes. Incluyen la identificación de amenazas, la disminución de condiciones de vulnerabilidad, la adecuada planificación y uso del territorio, la protección de infraestructuras, la educación comunitaria y la implementación de medidas estructurales y no estructurales que minimicen los posibles impactos de eventos adversos.

Preparación comunitaria y familiar

La preparación comunitaria y familiar consiste en el fortalecimiento de capacidades para actuar de manera oportuna y organizada ante una emergencia. Comprende la elaboración de planes familiares y comunitarios de emergencia, la identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro, la organización de comités o brigadas comunitarias, y la capacitación en autoprotección y primeros auxilios básicos.

Acciones durante la emergencia

Las acciones durante la emergencia se enfocan en la protección de la vida y la atención inmediata de la situación. Incluyen la activación de los planes de emergencia, la evacuación segura, la comunicación

oportuna con los organismos de respuesta, la atención de personas afectadas y el uso adecuado de los recursos disponibles, siguiendo las recomendaciones de las autoridades competentes.

Acciones posteriores al desastre orientadas a la recuperación

Las acciones posteriores al desastre buscan restablecer las condiciones normales de vida de la población afectada. Estas incluyen la evaluación de daños y necesidades, la rehabilitación de servicios básicos, la recuperación de medios de vida, el apoyo psicosocial y la reconstrucción con enfoque de reducción del riesgo, con el fin de evitar la repetición de situaciones de vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia del territorio.

Bloque formativo 6: Resiliencia urbana y rural para la gestión de riesgos

Este bloque permitió comprender el concepto de resiliencia como la capacidad de los territorios y comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a eventos adversos. Se analizaron las diferencias entre la resiliencia urbana y rural, reconociendo las particularidades de cada contexto, así como la importancia de fortalecer las capacidades comunitarias, la organización social y las buenas prácticas territoriales para una gestión del riesgo más efectiva.

A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados

Temas abordados:

- Concepto de resiliencia.
- Diferencias entre resiliencia urbana y rural.
- Capacidades comunitarias y adaptación al riesgo.
- Buenas prácticas territoriales.

Concepto de resiliencia

La resiliencia es la capacidad de una comunidad, territorio o sistema para **anticiparse, resistir, adaptarse y recuperarse** frente a situaciones adversas como desastres naturales, crisis ambientales o riesgos sociales, manteniendo sus funciones esenciales y aprendiendo de la experiencia para reducir futuros impactos.

Diferencias entre resiliencia urbana y rural

- **Resiliencia urbana:** se centra en ciudades con alta densidad poblacional e infraestructura compleja. Enfrenta riesgos como inundaciones, terremotos, fallas en servicios básicos y problemas sociales. Depende mucho de la planificación urbana, la gestión de servicios, la tecnología y la coordinación institucional.
- **Resiliencia rural:** se desarrolla en comunidades con menor densidad poblacional y mayor dependencia de los recursos naturales. Está vinculada a la agricultura, el acceso limitado a servicios y la adaptación al cambio climático. Se apoya más

en el conocimiento local, la cooperación comunitaria y el uso sostenible del territorio.

Capacidades comunitarias y adaptación al riesgo

Las capacidades comunitarias incluyen el **conocimiento local, la organización social, la participación ciudadana y la solidaridad**. Estas capacidades permiten identificar riesgos, tomar decisiones colectivas y aplicar medidas de prevención y adaptación, fortaleciendo la respuesta ante emergencias y reduciendo la vulnerabilidad.

Buenas prácticas territoriales

Son acciones y estrategias exitosas que fortalecen la resiliencia, como la **planificación del uso del suelo**, la protección de ecosistemas, la educación en gestión de riesgos, la construcción segura, los sistemas de alerta temprana y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Bloque formativo 7: Enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastres

En este espacio se incorporó el enfoque diferencial y de derechos, reconociendo que los riesgos y los impactos de los desastres afectan de manera distinta a los diversos grupos poblacionales. Se abordaron consideraciones específicas para poblaciones vulnerables como niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y comunidades rurales, resaltando la importancia de la inclusión, la equidad y la participación activa en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados

Temas abordados:

- Enfoque diferencial y de derechos.
- Consideraciones para población vulnerable (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, comunidades rurales).
- Inclusión y participación en la GRD.

Enfoque diferencial y de derechos

Este enfoque reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos, pero **no enfrentan los riesgos de la misma manera**. Por ello, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) debe considerar las diferencias sociales, económicas, culturales, de género, edad y condición física, garantizando la protección de los derechos humanos antes, durante y después de una emergencia.

Consideraciones para la población vulnerable

La población vulnerable requiere medidas específicas en la GRD:

- **Niños y niñas:** protección especial, acceso a educación segura y apoyo emocional.
- **Adultos mayores:** atención prioritaria, movilidad segura y acceso a servicios de salud.
- **Personas con discapacidad:** accesibilidad, comunicación inclusiva y apoyo personalizado.
- **Mujeres:** reconocimiento de su rol en la comunidad, prevención de violencia y acceso equitativo a recursos.
- **Comunidades rurales:** respeto a sus saberes locales, fortalecimiento de medios de vida y acceso a información y servicios básicos.

Inclusión y participación en la GRD

La inclusión y participación garantizan que todas las personas, especialmente los grupos vulnerables, **formen parte de la toma de decisiones**, planificación y ejecución de acciones de prevención, preparación y respuesta, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y la efectividad de la gestión del riesgo.

Bloque formativo 8: Autoprotección y manejo de emergencias

Este bloque fortaleció las capacidades prácticas para la autoprotección individual, familiar y comunitaria, abordando la elaboración de planes familiares y comunitarios de emergencia, la organización para la respuesta y las nociones básicas de primeros auxilios. Se destacó la importancia de la preparación y la acción inmediata como elementos fundamentales para reducir los impactos de una emergencia y proteger la vida.

A continuación, se presenta un breve resumen de los temas abordados

Temas abordados:

- Autoprotección individual, familiar y comunitaria.
- Plan familiar y comunitario de emergencias.
- Organización comunitaria para la respuesta. de estos temas abordados

Autoprotección individual, familiar y comunitaria

La autoprotección comprende las acciones que realizan las personas, familias y comunidades para **prevenir riesgos y actuar adecuadamente** antes, durante y después de una emergencia. Incluye

	identificar peligros, adoptar conductas seguras y fortalecer la cultura de prevención para reducir daños y proteger la vida. **Plan familiar y comunitario de emergencias** El plan de emergencias es una herramienta fundamental que establece **qué hacer, cómo actuar y a dónde acudir** en caso de desastre. A nivel familiar y comunitario define rutas de evacuación, puntos de encuentro, responsabilidades, medios de comunicación y recursos disponibles, permitiendo una respuesta organizada y eficiente. **Organización comunitaria para la respuesta** La organización comunitaria fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la **coordinación entre vecinos, líderes y autoridades**. La formación de brigadas, la comunicación efectiva y la participación activa de la comunidad permiten actuar de manera rápida, solidaria y ordenada frente a una situación de riesgo. **CIERRE Y ENTREGA DE RECORDATORIOS**	
Refrigerio compuesto por: Hamburguesa compuesta por: -Pan artesanal -Tocineta -Carne 100 % res - Cebolla caramelizada - Pollo desmechazado -Lechuga -Pepinillo -Piña - Tomate -Salsas - Ripio cabello de angel -Doble queso Bebida: Gaseosa 400ml	El contratista realizó la entrega de **300** refrigerios con la composición que se dicta a continuación: Hamburguesa compuesta por: -Pan artesanal -Tocineta -Carne 100 % res - Cebolla caramelizada - Pollo desmechazado -Lechuga -Pepinillo -Piña - Tomate -Salsas - Ripio cabello de angel -Doble queso Bebida: Gaseosa 400ml	
Recordatorios: Kit compuesto por: -Tula morral en lona poliéster. Medidas: 32 cm x 40.5 cm con mensaje alusivo "La gestión del riesgo es tarea de todos" - Linterna portátil lux led -Silbato plástico -Termos plásticos personalizados con tapa o pitillo. Medidas: Medidas: 20 cm x 7 cm diámetro. Capacidad: 550ml	El contratista realizó la entrega de **300** Kits (recordatorios) compuestos por: -Tula morral en lona poliéster. Medidas: 32 cm x 40.5 cm con mensaje alusivo "La gestión del riesgo es tarea de todos" - Linterna portátil lux led -Silbato plástico -Termos plásticos personalizados con tapa o pitillo. Medidas: Medidas: 20 cm x 7 cm diámetro. Capacidad: 550ml	

Cartilla educativa en propalcote de 150g impresa full color. Tamaño 21cm x 16cm enganchada en caballete, la cual contiene 12 paginas (diseño e impresión)	El contratista realizó la entrega de **300** cartillas educativas con las siguientes características: Cartilla propalcote de 150g impresa full color. Tamaño 21cm x 16cm enganchada en caballete, la cual contiene 12 paginas (diseño e impresión)	
Pendón con araña para sostener. Tamaño 80cm x 180cm. (Diseño e impresión)	El contratista realizó la entrega de **6** pendones con araña para sostener, tamaño 80cm x 180cm (diseño e impresión)	
Pendón con tubo Tamaño 80 cm x 120cm (Diseño e impresión)	El contratista entrego **1** pendón con tubo, tamaño 80cm x 120cm (Diseño e impresión)	
Pasacalles en banner de 5 x 0,7 metros full color (Diseño e impresión)	El contratista entrego **5** pasacalles en banner, tamaño 5x0.7 mts full color (diseño e impresión)	
Servicio de instalación de pasacalles zona urbana y rural	El contratista presto el servicio de instalación para **5** pasacalles en banner tanto en la zona rural como urbana.	

AUTORIZACION DE PAGO CPS.2025

En el Municipio de Zarzal, en el mes de diciembre del 2025, se reunieron la Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana, YAKELINE RADA CHAVERRA, quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el señor CARLOS ANDRES ARANA DIAZ, identificado con C.C. 94.233.792 de Zarzal Valle, en representación legal de SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO NIT: 901.384.987-1 para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago total final de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($39.390.450,00) M/Cte, equivalente a un 100 % del total del contrato, para una ejecución acumulada del 100 %, quedando por ejecutar un 0 % del total del contrato.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado así: actas parciales y/o final, previa presentación del informe de ejecución, certificación e informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás requisitos exigidos por la ley

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.390.450		15/12/2025	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.390.450			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$0		0%
VALOR A PAGAR		$ 39.390.450		**100%**
SALDO POR EJECUTAR		$ 0		0%
SUMAS IGUALES	$39.390.450	$ 39.390.450		100%

Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciónes al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).

MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE *Alcaldía*	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÒN	Código: 120-02.02.11 Versión: No. 002 Fecha: 24/02/2023

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana, del Municipio de Zarzal Valle certifica que, en el archivo de Jurídica, en el expediente del contrato N° 130.19.07-495 DE 2025, reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio físico (que incluya registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada al almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista, SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO declara que: SI X / NO___ es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	Fecha de pago	Aportes
	ARL	Se anexa certificado de contador y pago de parafiscales al día			
	SALUD				
	PENSION				

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	CONTRATISTA
YAKELINE RADA CHAVERRA Secretaria de Gobierno CSC SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARLOS ANDRES ARANA DIAZ** CC. 94.233.792 de Zarzal Repesentante Legal SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO